

COMUNICADO EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES

En cumplimiento a los requisitos establecido en la norma UNE EN ISO 9001:2015, y como parte de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, anualmente procederemos a la evaluación del servicio que nos prestan. Este proceso tiene como objeto asegurar que los proveedores que suministran productos/servicios a la organización cumplen de manera consistente con los requisitos de calidad.

Por ello, le comunicamos que serán sometidos a un proceso interno de Selección, Evaluación y Reevaluación Anual, para valorar su desempeño.

Llevamos a cabo una evaluación de nuestros proveedores con el objetivo de medir su desempeño y afección a nuestro Sistema de Gestión y en caso de incidencia o desviación causada por su empresa, nos pondremos en contacto con ustedes, de forma que:

- 3 No conformidades en el año implica que el proveedor será NO APTO
- 2 No conformidades en el año implica que el proveedor será APTO CONDICIONADO
- Menos de 2 No conformidades en el año implica que el proveedor será APTO

Una incidencia especialmente grave, puede suponer su eliminación de la Lista de Proveedores, pasando el proveedor al estado "No Apto".

Se considera no conformidad a cualquier incumplimiento en las características específicas para el producto / servicio o bien incumplimientos de carácter cuantitativo, de plazo, aspecto visual.

Agradecemos su compromiso